

SABA-005

Bogotá D.C. Julio 8 de 2002

EL SUBDIRECTOR DE ALIMENTOS
Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL INVIMA

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente ley 9 de 1979, su decreto reglamentario 3075 de 1997 y la Resolución 730 de 1998, la empresa denominada **C.I. COMEXA S.A.**, ubicada en la Vía Mamonal Sector Albornoz No. 25-196 (frente a Vikingos), de la ciudad Cartagena de Indias (Bolívar), dedicada al procesamiento y comercialización de productos de ají y alimentos deshidratados, tiene implementado el sistema **HACCP para los productos camarón, pescado, cartilago de tiburón, carne de res y cartilago de res en polvo y productos de ají**, según Acta de Verificación del Plan respectivo con concepto **FAVORABLE**, de fecha mayo 16 de 2002, levantada por el Invima.

La presente Certificación pierde su validez por cambio de dirección, actividad económica y de las condiciones sanitarias que sirvieron de soporte para su expedición y podrá ser cancelada por el Invima.

ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA ÚNICAMENTE EN SU ORIGINAL


MEYER CAÑÓN GÓMEZ